

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 44



JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



**REPORTE SEMANAL  
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL  
PERÍODO: LUNES 18 AL  
DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE 2023**



# ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



## REALIZAMOS SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 20,111 PROTAGONISTAS:

- Estudiantes de Primaria, Secundaria, Universitarios, Docentes, Madres y Padres de Familia.
- Conductores de Motocicletas, vehículos particulares, transportistas, reincidentes en violación de la Ley 431 y nuevos títulos de conductores.
- Ferias de Educación Vial en universidades de Bluefields, Siuna, Juigalpa y en Managua en la UNAN y la UNI, participaron 400 estudiantes y docentes.
- 1,935 visitas casa a casa a 7,205 protagonistas, a quienes se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- Se realizaron 4,961 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses, asimismo 232 pruebas de alcoholemia a conductores.





# RESULTADOS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 4,340 vehículos y se trasmisitó mensajes de prevención en accidentes de transito a conductores y pasajeros.
- ✓ Se aplicaron de 6,024 multas, principalmente a las causales que más inciden en la ocurrencia de accidentes de tránsito con víctimas:
  - Conducir en estado de embriaguez
  - Exceso de velocidad
  - Desatender señales de tránsito
  - Invasión de carril, aventajar en línea continua.
- ✓ Se ocuparon 118 motocicletas por conducir en estado de embriaguez y sin documentación.
- ✓ 1,312 conductores de motocicletas fueron multados por conducir sin casco de protección.





## RESULTADOS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

44

- ✓ Ocurrieron 1,035 colisiones, resultaron 17 personas fallecidas y 53 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior, **aumentaron en 3 las personas fallecidas, 27 personas lesionadas y 298 colisiones.**
- ✓ En 138 municipios del país, (90%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.

### 17 Personas fallecidas:

- ✓ 11 conductores (10 motociclista)
- ✓ 4 peatones
- ✓ 2 pasajeros

### Principales causas:

- ✓ 8 Estado de embriaguez
- ✓ 5 Exceso de velocidad
- ✓ 3 Imprudencia peatonal
- ✓ 1 Invasión de carril

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 44



JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE  
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL  
ACCIDENTES CON MOTOCICLETAS DEL 1 DE ENERO  
AL 24 DE SEPTIEMBRE 2023.



## Accidentes de Tránsito con Motocicletas

### 1 de enero al 24 de septiembre del 2023.



Durante el año 2023, se han registrado 704 personas fallecidas en accidentes de tránsito, de las cuales **383, el 54.4%, fueron personas fallecidas en motocicletas.**

En el país ocurrieron **36,037** accidentes de tránsito, el **25.0% (8,916)** son accidentes de tránsito con motocicletas.

Se han suspendido de 21,922, licencias de conducir, de las cuales **9,208** corresponden a motociclistas equivalente al 42%

Hemos ocupado por graves infracciones de tránsito **8,828** Vehículos, de los cuales **4,502** son motocicletas, (51%)



# Accidentes de Tránsito en Motocicletas

## 1 de enero al 24 de septiembre del 2023.



**De las 383 personas fallecidas en accidentes en que estuvieron involucradas motocicletas:**

- **280** conductores, 54 peatones y 49 pasajeros (**42** compañeras mujeres y 341 hombres,)
- **299**, en el 81.7% de los accidentes, las principales causas, fueron Giros Indebidos, Invasión de Carril, Exceso de Velocidad, no guardar la distancia, salirse de la vía y Falta de Pericia.
- **145** conductores de motocicletas, conducían en **Estado de Ebriedad**, un 37.8 %.
- **275**, el 71.8%, tienen un rango de edad de entre 16 y 40 años.
- **257** ocurrieron en 7 departamentos del país (Managua, Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Estelí, Rivas y Masaya).
- **272** ocurrieron sobre carreteras, 81 en calles, **15** en caminos y **15** en autopistas.



# ACCIONES POLICIALES



**La Policía Nacional continuará realizando Acciones Preventivas y de Educación Vial:**

- En los Encuentros con las Familias y Comunidad, como parte del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Humana, abordar la problemática de la Seguridad Vial y Recomendaciones para la Prevención de accidentes de tránsito
- En las visitas Casa a Casa que realizan l@s Comisarías de la Mujer articulados con nuestros Bomberos Unidos, asimismo, las Visitas de Presencia Directa que realizan nuestr@s Jef@s de sector, enfatizar recomendaciones de Educación Vial para la protección de la vida.
- Capacitación y Seminarios con enfoque psicológico a los conductores de Motocicletas para la prevención de los accidentes de tránsito



# RECOMENDACIONES



**Recordá, más de la mitad de las personas fallecidas en accidentes de tránsito viajaban en motocicletas, de vos depende asumir una conducta responsable y prudente para proteger tu vida y de los demás usuarios de la vía.**

**Motociclistas y ciclistas: usar siempre chaleco, brazaletes o objetos reflectantes. Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito, recuerde en casa su familia lo espera.**

**Un casco una vida, usa siempre el casco de protección (Conductor y pasajero)**

**Circula de forma segura, evita conducir de forma temeraria**

**Adelantá solamente por la izquierda, nunca por la derecha**

**Recuerda la motocicleta es solo para dos personas**



## RECOMENDACIONES



- La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.
- Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.
- Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pide vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).
- La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
  
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD  
DE TOD@S**